

**PLAN DE GOBIERNO  
MUNICIPAL  
PAUCARPATA**

**Elaborado por:  
Comisión de Plan de Gobierno**

# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA**

## **1. PRESENTACIÓN**

La Agrupación Política, que me honro en representar, pone a disposición de la ciudadanía de la Municipalidad Distrital de Paucarpata, el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, que contiene las principales propuestas de desarrollo producto del trabajo colectivo-participativo de la población y que constituyen la base para emprender el desarrollo planificado, ordenado y sobre todo orientado a mejorar la calidad de vida de la población de Paucarpata, de sus Centros Poblados y de sus Asentamientos Humanos.

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 del distrito de Paucarpata, concordante con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo, se constituye en el instrumento de planificación y gestión, que nos permitirá orientar el desarrollo integral del distrito de manera concertada y armónica.

Es importante indicar que el presente documento contiene un conjunto de propuestas, orientaciones, programas, proyectos y actividades que implementados, constituirán un instrumento permanente que permitirán dar continuidad y vigencia a las intervenciones en nuestro querido distrito; dando un marco útil para orientar acciones y toma de decisiones de interés para el desarrollo.

## **2. GENERALIDADES**

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 del distrito de Paucarpata, expresa la voluntad política para articular esfuerzos, voluntades y recursos para el desarrollo del Distrito. La planificación participativa, es el proceso metodológico que nos ha permitido recoger y elaborar un diagnóstico compartido sobre las claves de su desarrollo competitivo, construir una visión viable de su futuro común a corto y mediano plazo, seleccionando objetivos prioritarios de la consecuente actuación pública y privada.

## **3. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

Existen situaciones muy difíciles en nuestro distrito, tales como la precariedad de los servicios urbanos básicos, principalmente la poca cobertura del agua potable en las zonas de expansión urbana, deficitaria atención sanitaria, baja calidad de la

enseñanza pública, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios públicos, atención a grupos de riesgo, etc.

Nuestro Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, sintetiza propuestas de cambio, utilizando como estructura básica para la administración del distrito tres pilares fundamentales, en los cuales se sostendrá nuestra gestión:

### **3.1 Gestión Municipal con Participación Vecinal**

Nuestra gestión municipal estará orientada por la participación vecinal, para que todos los vecinos trabajen directamente en la construcción del Paucarpata que todos anhelamos.

Se trabajará con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la participación vecinal en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

### **3.2 Transparencia de la Gestión Municipal**

Será una gestión de “puertas abiertas” para que todos los vecinos sepan que se hace con los recursos públicos. Todos los actos del gobierno municipal estarán expuestos a la "Fiscalización de la Ciudadanía" sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la administración municipal, utilizando para ello, entre otros, la página web del municipio y los respectivos boletines que periódicamente publicaremos. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio.

### **3.3 Principios Éticos de la Gestión Municipal**

Nuestra gestión municipal, cuyo objetivo es la búsqueda del desarrollo distrital de Paucarpata, estará amparada en principios éticos de la política que contempla fundamentalmente, la planificación, la transparencia de nuestros actos y la participación corresponsable de toda la comunidad. Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:

- El comportamiento ético y moral de los funcionarios.
- La gestión de lo público será transparente. La administración municipal rendirá cuentas públicamente de todas sus actividades.
- La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- Las relaciones con la comunidad serán abiertas, claras y se desarrollarán a través de los espacios participativos.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- Los servidores públicos que trabajen en la administración municipal de Paucarpata, serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el proyecto de visión del distrito de Paucarpata.
- El desarrollo distrital de Paucarpata es un compromiso entre el gobierno local y todos los vecinos.
- La confianza en las personas que dirigen la administración municipal del distrito de Paucarpata, es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.
- La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del pueblo de Paucarpata con los distritos vecinos, la provincia, la región, el país y la comunidad internacional.

### **3.4 Planificación Estratégica Participativa**

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la planificación se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones edilicias de nuestro país. Paucarpata no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestro distrito será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de Planificación definido como Participativo, donde los grandes problemas del distrito les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

En tal sentido, creemos que en lo inmediato Paucarpata necesita actualizar y complementar los estudios realizados a fin de identificar las reales demandas sociales de la población, así como sus efectivas posibilidades de atención.

Acorde a ello, y como consecuencia de dicho estudio, la formulación, diseño y aprobación del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Paucarpata, será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guiará en las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar de nuestro pueblo.

Asimismo, y como correlato del primero, se diseñará y ejecutará el Plan de Desarrollo Institucional de Paucarpata, instrumento básico que orientará, de manera técnica, nuestra gestión edil comprendida en dicho parámetro de tiempo. La voluntad de los pobladores del distrito, ha permitido lograr una comprensión acerca de la importancia de la planificación que se ha entendido como un instrumento de gestión que tiene las siguientes características:

- Es la guía de planificación del desarrollo en el ámbito distrital.
- Es un instrumento de carácter flexible.
- Abarca tanto el componente físico, como los aspectos sociales, económicos y políticos.
- Su visión supera los niveles administrativos y territoriales.
- Está orientado a objetivos a partir de los recursos disponibles.
- Considera el entorno y su evolución, aparte de las necesidades intrínsecas del territorio.
- Estar orientado a la acción.
- Considera la participación activa de todos los agentes sociales.

En síntesis, la planificación estratégica es una herramienta idónea y eficaz para establecer y conducir una estrategia de desarrollo local para alcanzar los objetivos que se plantean en el presente documento y que permita un proceso de desarrollo competitivo y duradero: la eficiencia, la equidad y la sostenibilidad.

Expresa la propuesta de nuestra organización sobre el futuro del Distrito y lo que debemos hacer para alcanzarlo.

Propone mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión municipal, las instituciones públicas y privadas, en las decisiones políticas e institucionales en la inversión de recursos. Es orientador de las políticas institucionales que intervienen en el tiempo.

Permite la consulta permanente y ordena la intervención de los programas y proyectos sectoriales que intervienen en el ámbito del Distrito; fortaleciendo los

espacios de concertación, roles y misiones de los actores políticos, sociales y empresariales.

#### **4. PRINCIPIOS**

A. Tolerancia:

A pesar que las posiciones puedan ser distintas, estas deben respetarse y escucharse.

B. Consenso:

Los acuerdos serán adoptados por consenso. Si no hay consenso no hay acuerdo.

C. Objetividad:

Las posiciones versan sobre temas, datos y hechos concretos, no califica a personas ni a instituciones.

D. Democracia:

Todos tienen la oportunidad de hablar y proponer así como de ser escuchados.

E. Institucionalidad:

La propuesta se rige por reglas preestablecidas y conocidas de participación:

- Transparencia, del tal forma que toda la comunidad tenga información suficiente acerca de los asuntos públicos y colectivos que se decidan y ejecuten.
- Igualdad de oportunidades, de la sociedad debidamente organizada podrá participar; sin discriminación de carácter político, ideológico, religioso, racial, género o de otra naturaleza.
- Eficacia y eficiencia, optimizar los recursos presupuestarios orientados al logro de metas y objetivos trazados, los cuales significan soluciones a los problemas más relevantes del distrito.
- Equidad, Igual acceso de oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales que requieren ser atendidos de manera especial.
- Competitividad, orientar la gestión municipal hacia la competitividad, promoviendo la inversión privada y orientando las acciones públicas hacia la promoción del desarrollo.
- Solidaridad, disposición de todos los habitantes del distrito para asumir los problemas de otros como propios, sin intereses particulares.

- Respeto a los acuerdos, la participación ciudadana en los asuntos públicos se fundamenta en el compromiso de llevar adelante las decisiones concertadas. Estas decisiones no pueden ser modificadas unilateralmente.

## **5. VALORES**

- La responsabilidad debe ser una actitud permanente de los servidores, funcionarios y autoridades en el liderazgo, organización y conducción del desarrollo distrital.
- La vocación de servicio será una constante en el actuar cotidiano de nuestras autoridades, funcionarios y personal en general, en tanto implica entrega plena y efectiva en favor de la población distrital.
- La justicia, es una característica que deben poseer las autoridades, funcionarios y trabajadores del gobierno municipal, en tanto sus funciones exijan un proceso de toma de decisiones justas, objetivas, imparciales, legales, ponderadas y socialmente responsables.
- La probidad, rectitud, honradez, honestidad e integridad, son características vitales y esenciales en el ejercicio de la función pública de las autoridades, funcionarios y trabajadores del Gobierno Municipal. Será obligación moral hacer un uso adecuado y racional de los bienes de la institución.
- La tolerancia y respeto, en todos los niveles de relacionamiento institucional: entre los miembros del Gobierno Municipal, así como con los ciudadanos, las organizaciones e instituciones distritales.

## **6. DIAGNÓSTICO**

### **6.1 Hechos que caracterizan la realidad**

#### **A. Generalidades.**

El distrito de Paucarpata, es uno de los 29 distritos que conforman la provincia de Arequipa en el Departamento de Arequipa, bajo la administración del Gobierno regional de Arequipa, en el sur del Perú.

#### **B. Creación Política.**

- San Juan de la Frontera o Villa de Santa Cruz de Paucarpata, fue fundada por el Capitán español Juan Maldonado de Buendía, que fuera Alcalde de Lima, el 26 de julio de 1572.

- El Libertador Simón Bolívar el 7 de agosto de 1825 en la ciudad de Puno, expidió el decreto administrativo dictatorial que le otorgó al igual que a otros muchos distritos en el ámbito nacional la categoría de Distrito.
- La Municipalidad fue reconocida por Ley el 2 de enero de 1858.
- A través de la ley N° 14698 del 8 de noviembre de 1963 que eleva a su capital a la categoría de Villa. El Presidente de la República por cuanto el Congreso ha dado la Ley siguiente: “Artículo único: elevándose a la categoría de Villa a los pueblos de Cayma, Characato, Pocsi y Paucarpata, capitales respectivamente de los Distritos de sus nombres, en la Provincia y Departamento de Arequipa”.

C. Toponimia.

Paucarpata es una palabra compuesta de dos voces "Paucar" y "Pata", la palabra "Paucar" raíz prefija de origen precolombino procede del idioma quechua y significa: floridos, matiz, plumaje diversos colores y el vocablo "Pata", raíz sufija de origen pre inca proviene del aymara y significa andén, camino, Las voces Paucar y Pata unidos, han formado el vocablo compuesto de Paucarpata, que significa: "Andén Florido".

D. Geografía.

El distrito es cruzado por tres torrenteras y el río Andamayo. Está ubicado a una distancia de 7,5 km de la ciudad de Arequipa a 2,487 msnm entre los 16°25'46" de latitud sur y 71°30'08" de latitud oeste.

F. Superficie.

Tiene una superficie de 41.34 km<sup>2</sup>.

G. Topografía.

El distrito pertenece a la región yunga marítima, presentando dos zonas diferenciadas sobre la base de la clasificación de Javier Pulgar Vidal:

- Zona Alta, bastante accidentada y formada esencialmente por cerros con taludes que presentan hasta un 60% de pendiente.
- Zona Baja, presentada morfología más suave y llana que fluctúa entre un 4.5% hasta un 7% de pendiente la cual en ambas zonas en general está orientada de este a oeste, con la presencia de algunos cerros utilizados por agricultores con andenería.



#### H. Clima.

Es casi el mismo imperante en la Capital del distrito con ligeras variantes entre el templado y frío en la altura, las áreas verdes le dan una característica de microclima con ambientes frescos, en las noches el cambio de temperatura es brusco y descendiente en mayor forma en las zonas altas:

- Temperatura anual de 13.1 C°, mínima (invierno) de 2.4 C° y máxima (verano) de 23.4 C°.
- Precipitaciones: se registran generalmente en la época de verano con intensidad variada.
- Humedad: la falta de humedad en el ambiente acrecienta el calor y el asolamiento, dicho fenómeno es producto de la carencia de vegetación como elemento regulador.
- Vientos: se desplazan en sentido noreste en el día, a una velocidad de 13 km/h y con el sentido inverso en el transcurrir de la noche.

#### I. Población.

Población de 120,446 habitantes (INEI 2007).

#### J. Deportes.

El Distrito cuenta con el Estadio "Máximo Carrasco" como sede principal, donde se disputa la Liga Distrital de Fútbol de Paucarpata. El nombre va dedicado a aquel legendario entrenador que sacó campeón en 1981 al FBC Melgar.

### 6.2 Potencialidades

- En el distrito de Paucarpata, se cuenta con pobladores poseedores de valores morales, pero sobre todo de voluntad para resolver los problemas distritales.
- Existen en el distrito profesionales de las diversas disciplinas, lo cual da lugar a que exista un deseo de superación en todos y cada uno de los pobladores.
- Actualmente se cuenta con una población informada, la cual dará lugar a que se fortalezca una gestión municipal democrática.
- Asimismo, se tienen espacios de concertación activos, lo cual da lugar a avances en el proceso de concertación distrital.

- El distrito cuenta con organizaciones empresariales productivas, como son micro y pequeñas empresas, lo cual representan un capital humano valioso, los mismos que contribuyen al desarrollo sostenible del distrito.
- En Paucarpata existen numerosas organizaciones deportivas que conglomeran a gran cantidad de pobladores, principalmente jóvenes, existiendo ligas distritales de fútbol, vóley y karate, así como diversidad de ligas internas.
- En la zona baja y media del distrito encontramos una gran cantidad de establecimientos dedicados a la actividad comercial, los que se encuentran situados, tales como tiendas comerciales, entidades financieras, principales bancos, entidades de educación superior, tiendas de muebles, etc. que a su vez generan comercio complementario como restaurantes, tiendas de abarrotes en general, hoteles u hostales promoviendo de ese modo actividades de comercio intensivo, en especial en este sector.
- Se cuenta con establecimientos de salud, conducidos por el Ministerio de Salud.

### **6.3 Problemas**

- El distrito tiene una escasa identidad social, lo cual dificulta el desarrollo de la jurisdicción.
- Los casos de violencia familiar se han acentuado en el distrito como producto del bajo nivel de autoestima individual y colectiva.
- Población en riesgo y alto riesgo que debe ser atendida (personas con discapacidad, adultos mayores, pobres, pobres extremos, niños menores de 36 meses, etc.).
- La existencia de poca credibilidad del pueblo hacia sus autoridades actuales es otro problema que se presenta en el distrito.
- Asimismo, el distrito ha sufrido un fenómeno de crecimiento poblacional desmedido, generando un aumento de asentamientos humanos, sin la planificación urbana debida.
- Escasas oportunidades de trabajo, en el ámbito del distrito, a los jóvenes, lo cual repercute al momento de la inserción al mercado productivo.

- Existen desunión de los dirigentes distritales lo cual repercute en el retardo de los procesos de concertación y por consiguiente en las propuestas que se presentan.
- Ausencia de cuidado de áreas verdes y mejoramientos de las vías del distrito, así como los parques, y áreas de recreación.
- Deficiente gestión integral de los residuos sólidos municipales (desde la etapa de planificación hasta la disposición final).

## **7. VISIÓN**

Paucarpata el distrito de los andenes floridos, tiene constituido como ejes de desarrollo sostenible a la agricultura, el desarrollo urbano, el desarrollo social y la convivencia vecinal; sus pueblos cuentan con espacios públicos, con servicios básicos de agua, desagüe, educación, salud de calidad, eficiente gestión integral de los residuos sólidos municipales y se encuentra vialmente articulado. Pueblo laborioso, solidario, hospitalario y seguro, de cultura de valores y cuna de jóvenes emprendedores. Sus autoridades, líderes y población organizada gobiernan concertadamente y mejoran sus condiciones de vida. Distrito donde se puede vivir con dignidad y seguridad, donde se brindan oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades de toda la población.

## **8. ENFOQUES DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

### **8.1 Desarrollo Humano**

El desarrollo humano es el proceso de ampliación de las oportunidades y las capacidades de las personas para mejorar su bienestar. Nuestro Plan de Gobierno considera los siguientes elementos básicos del bienestar para el poblador de Paucarpata:

- Vivir una vida larga y saludable.
- Adquirir conocimientos y desarrollar capacidades (acceso a educación).
- Un nivel de vida decente (acceso a recursos).
- Un entorno de buen trato y con afecto.
- Participar en la vida de su comunidad y en las decisiones que afecten sus vidas.

## **8.2 Interculturalidad**

La interculturalidad es la interacción entre culturas sobre la base del reconocimiento entre culturas sobre la base del reconocimiento, dialogo, igualdad de derechos y oportunidades para el desarrollo individual y colectivo, y la construcción de una ciudadanía intercultural. El presente Plan de Gobierno ha considerado este enfoque en vista que esto permite:

- Convivencia, se reconocen aportes de cada persona y pueblo.
- Construir mecanismo y escenarios de valoración.
- Enorme potencial para enfrentar la exclusión y la discriminación.

## **8.3 Género**

Desde el enfoque de género la igualdad no solo se orienta al acceso a oportunidades entre hombres y mujeres, sino también al goce efectivo de los derechos humanos sin diferencias por razones de sexo. El desarrollo con igualdad de género implica desmontar la cultura, los valores y los roles tradicionales de género que reproducen y mantienen las inequidades con visibles desventajas para las mujeres. Pretendemos que en Paucarpata se trabaje de manera articulada para:

- Transversalizar e institucionalizar el enfoque de género y desarrollar e implementar políticas, programas, proyectos y presupuestos que contribuyan a la reducción de las brechas de género existentes.
- Diseñar e implementar mecanismos de acción afirmativa en favor de las mujeres o de los grupos en desventaja (a fin de compensar y alcanzar la igualdad de género).

## **8.4 Ciclo de Vida**

Efecto acumulado de condiciones y experiencias sobre la vida de las personas, en particular el impacto durante toda la vida de las experiencias, hábitos y conductas formadas durante la infancia y la adolescencia y las interacciones producto de relaciones sociales, culturales, institucionales y económicas. El presente plan busca en Paucarpata:

- Consenso sobre importancia del buen comienzo en la vida para enfrentar desigualdades sociales inmediatas y posteriores.

- Invertir en las primeras etapas de la vida de cada una de las personas: etapas interrelacionadas y la atención que se brinde a cada una tienen efectos positivos o negativos en las siguientes.

## **9. ARTICULACIÓN CON EJES DEL PLAN BICENTENARIO**

### **9.1 Eje Estratégico 1: Derechos Fundamentales y Dignidad de las Personas**

El Plan Bicentenario considera indispensable relacionar el desarrollo integral y sostenible con la vigencia plena y efectiva de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas. Fortalecer la vigencia de estos derechos implica que toda la ciudadanía, sin excepción, tenga acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente. Y que la consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación ciudadana permita que, mediante el consenso, se logren reducir al mínimo las inequidades, la pobreza y la pobreza extrema.

#### **A. Objetivo Estratégico.**

OE1. Mejorar la calidad de vida de la población de Paucarpata.

#### **B. Acciones Estratégicas.**

- Grupos vulnerables identificados con asistencia social.
- Población asistida socialmente con capacidades productivas fortalecidas.

### **9.2 Eje Estratégico 2: Oportunidades y Acceso a los Servicios**

El crecimiento con democratización que el Perú se compromete a lograr para el 2021 incluye el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana).

#### **A. Objetivos Estratégicos.**

- OE2. Mejorar la calidad de los servicios educativos en el distrito de Paucarpata.
- OE3. Mejorar los servicios de salud para la población Paucarpatina.
- OE4. Elevar la cobertura de servicios básicos a la vivienda (agua, desagüe y energía eléctrica).

#### **B. Acciones Estratégicas.**

- **Educación**
  - ✓ Estudiantes con salud adecuada.

- ✓ Familias de los estudiantes comprometidos con su desarrollo.
- ✓ Docentes con capacidades actualizadas.
- ✓ Instituciones Educativas con capacidad operativa mejorada.
- **Salud**
  - ✓ Poblaciones vulnerables con acceso a salud de calidad.
  - ✓ Ciudadanía con intervenciones de salud preventiva y promocional.
  - ✓ Establecimientos de salud con capacidad operativa fortalecida.
  - ✓ Ciudadanía con acceso a un seguro de salud y medicamentos genéricos de calidad.
  - ✓ Personal de salud con competencias y capacidades adecuadas.
- **Servicios Básicos**
  - ✓ Red de agua ampliada y mejorada.
  - ✓ Red de desagüe ampliada y mejorada.
  - ✓ Viviendas con servicio de energía eléctrica suficiente.

### **9.3 Eje Estratégico 3: Estado y Gobernabilidad**

En lo que se refiere a la estructura del Estado, se considera fundamental fortalecer la capacidad y calidad de los servidores públicos.

#### **A. Objetivo Estratégico**

- OE5. Mejorar la gestión pública orientada al ciudadano Paucarpatino.
- OE6. Mejorar la seguridad ciudadana en el distrito de Paucarpata.

#### **B. Acciones Estratégicas**

- **Gestión pública orientada al ciudadano**
  - ✓ Unidades orgánicas con instrumentos de gestión orientados a resultados.
  - ✓ Gestión con procedimientos administrativos optimizados Viviendas con servicio de energía eléctrica suficiente.
  - ✓ Funcionarios públicos con competencias y capacidades adecuadas.
  - ✓ Ciudadanos califican el servicio municipal.
- **Seguridad ciudadana**
  - ✓ Operadores de seguridad ciudadana fortalecidos.
  - ✓ Ciudadanía con espacios públicos seguros.
  - ✓ Ciudadanía con cultura preventiva fortalecida.

- ✓ Convivencia pacífica asegurada.

#### **9.4 Eje Estratégico 4: Economía, Competitividad y Empleo**

La economía necesita alcanzar determinadas condiciones para generar mayores tasas de crecimiento sostenible, pero que a la vez hagan posible el aumento de empleos de calidad y terminen de derrotar a la pobreza.

##### **A. Objetivo Estratégico**

OE7. Elevar la competitividad de las actividades económicas para favorecer a la PEA del distrito de Paucarpata.

##### **B. Acciones Estratégicas**

- MYPES con capacidades productivas y de servicios mejoradas.
- Empresarios con producción promocionada.
- Emprendedores con negocios formalizados.
- Fortalecimiento del sector turismo.
- Productores agropecuarios con transferencia tecnológica adecuada.
- Apoyo en proyectos de infraestructura agrícola (canales, etc.).

#### **9.5 Eje Estratégico 5: Desarrollo Territorial e Infraestructura Productiva**

Vencer las inequidades y la desigualdad infraestructural requiere mejorar la red vial asfaltada, contar con más puentes de integración interdistrital, ejecutar programas de ampliación de los canales de riego y desarrollar la Gestión Integral de Riesgo de Desastres.

##### **A. Objetivo Estratégico**

OE8. Mejorar la cobertura y calidad de servicios públicos municipales.

##### **B. Acciones Estratégicas**

Barrios con Infraestructura y equipamiento para el desarrollo local suficiente.

#### **9.6 Eje Estratégico 6: Ambiente, Diversidad Biológica y Gestión del Riesgo de Desastres**

La toma de conciencia en el país de la dimensión ambiental del desarrollo, de la necesidad de asegurar una gestión integrada de los recursos naturales y el ambiente para su conservación y aprovechamiento.

##### **A. Objetivo Estratégico**

- OE9. Mejorar la calidad ambiental en el distrito.
- OE10. Mejorar la prevención ante desastres de la población Paucarpatina.

## **B. Acciones Estratégicas**

- Calidad Ambiental
  - ✓ Municipalidad con sistema de gestión integral de residuos sólidos fortalecida.
  - ✓ Hogares con capacidades ambientales fortalecidas.
  - ✓ Municipalidad con monitoreo y fiscalización ambiental fortalecido.
- Prevención de Desastres
  - ✓ Operadores de la gestión de riesgos con instrumentos de gestión suficientes.
  - ✓ Ciudadanía habita en territorio planificado y ordenado.
  - ✓ Ciudadanía preparada en gestión integral de riesgos y desastres

## **10. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:**

- OE1. Mejorar la calidad de vida de la población de Paucarpata.
- OE2. Mejorar la calidad de los servicios educativos en el distrito de Paucarpata.
- OE3. Mejorar los servicios de salud para la población Paucarpatina.
- OE4. Elevar la cobertura de servicios básicos a la vivienda (agua, desagüe y energía eléctrica).
- OE5. Mejorar la gestión pública orientada al ciudadano Paucarpatino.
- OE6. Mejorar la seguridad ciudadana en el distrito de Paucarpata.
- OE7. Elevar la competitividad de las actividades económicas para favorecer a la PEA del distrito de Paucarpata.
- OE8. Mejorar la cobertura y calidad de servicios públicos municipales.
- OE9. Mejorar la calidad ambiental en el distrito.
- OE10. Mejorar la prevención ante desastres de la población Paucarpatina.

## **11. ESTRATEGIAS DE TRABAJO**

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar:

### **11.1 Gestión Institucional**

- Instaurar la Planificación Estratégica como instrumento de gestión.



- Formular e implementar el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Paucarpata.
- Formular e implementar el Plan de Desarrollo Institucional.
- Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la municipalidad para una mejor atención pública a los vecinos.
- Reorganizar la Oficina de Estudios y Proyectos (Banco de Proyectos).
- Actualizar y operativizar el catastro urbano.
- Buscar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo.
- Atender a la población en riesgo (personas con discapacidad, adultos mayores, pobres, pobres extremos, niños menores de 36 meses, etc.).

### **11.2 Servicios Públicos**

- Ampliar la cobertura del servicio de agua potable.
- Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado y desagüe.
- Ampliar y mejorar el sistema de recojo de basura y barrido de las calles hacia los AA.HH. que se encuentran en las faldas de los cerros.
- Poner en funcionamiento los SS.HH públicos en mercados, lozas deportivas y lugares estratégicos.
- Ejecutar acciones de limpieza permanente en mercados, plazuelas, plaza de armas, parques y otros del distrito.
- Re-instaurar el servicio de alumbrado público en parques del distrito.
- Ampliar la cobertura de servicio de energía eléctrica en todos los AAHH.
- Implementar áreas de esparcimiento, parques y jardines, así como señal WiFi en zonas de áreas públicas.

### **11.3 Desarrollo Urbano**

- Diseñar, implementar y ejecutar el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito de Paucarpata.
- Actualizar y operativizar el Catastro Urbano.
- Culminación de proyectos de agua y desagüe.
- Renovación del sistema de alcantarillado y ampliación de las redes de Agua y Desagüe.
- Agilizar las gestiones para el saneamiento físico y legal de los AAHH.

- Desburocratizar y agilizar las gestiones para el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles.
- Ejecución y culminación del asfaltado las principales vías del distrito.
- Construcción de vías peatonales.
- Evaluación técnica y mejoramiento del Cementerio Municipal de Paucarpata.

#### **11.4 Desarrollo Económico Local**

- Fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios.
- Asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.
- Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de licencias de apertura y/o funcionamiento de los establecimientos comerciales y micro empresariales.
- Incentivar la creación de biohuertos domésticos.
- Incentivar la crianza de animales menores brindándoles asesoramiento técnico.

#### **11.5 Desarrollo Social**

- Establecer convenios con las Universidades para que los estudiantes hagan sus prácticas pre-profesionales en nuestra comuna.
- Promover la inserción de los vecinos más necesitados en el Programa “Aseguramiento Universal en Salud” del Ministerio de Salud (MINSA).
- Impulsar programas específicos en la lucha contra la desnutrición, principalmente infantil.
- Ampliar la cobertura de atención del Programa Distrital “Vaso de Leche” (PVL).
- Mejorar la calidad de la dieta alimenticia del Programa "Vaso de Leche".
- Reactivar los comedores populares para la atención del menú popular a los vecinos de bajos recursos económicos.
- Apoyar campañas preventivas de Salud Pública del MINSA, ESSALUD y otros.

- Supervisar el óptimo funcionamiento de Cuna Más y brindar apoyo en su equipamiento.
- Crear e implementar un centro piloto de atención integral para para personas con discapacidad, así como la atención integral a los adultos mayores en general (al margen que cuenten con otros beneficios como pensión-jubilación-seguro de salud, etc.).
- Ejecutar campañas de prevención contra el alcoholismo y el consumo de drogas.
- Promover y facilitar la Participación Vecinal de todos los moradores en la toma de decisiones que comprometan el desarrollo del distrito.
- Canalizar dicha participación en todas las instancias de la gestión municipal, sin condicionamientos de ninguna clase.
- Crear un programa municipal de atención social a mujeres víctimas de violencia, debiendo integrar armónicamente la prevención y la atención de la víctima.

#### **11.6 Medio Ambiente**

- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos tóxicos industriales.
- Diseñar y ejecutar programas de limpieza total del distrito bajo el lema: "Paucarpata te quiero limpia".
- Exigir a las empresas el cumplimiento estricto de las normas nacionales, regionales y municipales.
- Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica principalmente en los AA.HH. de la periferia.
- Diseñar y ejecutar un nuevo Programa de Arborización y Jardines en todo el distrito bajo el lema: "Paucarpata te quiero verde".
- Ejecutar un programa de limpieza general permanente en todas las plazuelas y parques del distrito.
- Diseñar y ejecutar el nuevo programa "Eco-composteras en casa" brindaremos eco-composteras a los pobladores inscritos en este programa para que puedan dar mejor uso a los residuos orgánicos en casa y así

liberar la acumulación de basura y ayudar a concientizar a los vecinos sobre el uso adecuado de residuos orgánicos.

- Promover la construcción de un relleno sanitario en el distrito.
- Creación del centro de rescate, rehabilitación y adopción canina; con el cual bajaremos el alto índice de perros callejeros; adiestrándolos y dándolos en adopción a la comunidad.

### **11.7 Seguridad Ciudadana**

- Reorganizar, fortalecer y mejorar nuestro Plan Local de Seguridad Ciudadana, orientando nuestro esfuerzo hacia las actividades preventivas contra la delincuencia, alcoholismo, convivencia pacífica, violencia familiar y otros.
- Capacitar permanentemente al cuerpo de Serenazgo Municipal.
- Diseñar y ejecutar campañas relacionadas con actividades culturales, deportivas y de recreación.

### **11.8 Cultura, Recreación y Deporte**

- Promoción de las escuelas deportivas municipales para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, mimo, ballet, pintura, escultura, fotografía, etc.)
- Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- Creación e implementación de la Biblioteca Municipal Virtual al servicio de todos los vecinos.
- Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.
- Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva distrital (losas deportivas, estadio municipal).

## **12. ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS**

### **12.1 En Transportes y Comunicaciones**

Promover la mejora de las vías de acceso distritales, así como lograr el asfaltado y reasfaltado en las zonas que carecen del mismo.

## **12.2 En Seguridad Ciudadana**

- Fortalecer las Juntas Vecinales de seguridad ciudadana, las que promoverán en la ciudadanía la responsabilidad y vigilancia, dando esto lugar a su propia seguridad.
- Lucha contra la violencia familiar con personal responsable, capacitado y sensibilizado.

## **12.3 En Salud**

- Promover la elaboración de Planes de Salud Local de manera participativa con los actores locales (instituciones de salud, organizaciones, líderes y gobierno local), los cuales reflejarán la problemática a tratar.
- Implementación de mecanismos de vigilancia ciudadana para contribuir a la mejora permanente de la calidad de atención de salud.

## **12.4 En Educación**

- Promoción de una gestión educativa democrática, participativa y autónoma en el nivel local.
- Ampliar el acceso de niños y niñas a la educación sin exclusiones, universalizando el acceso a la educación inicial, primaria y secundaria, asegurando su culminación.

## **12.5 En Cultura**

- Desarrollo del potencial artístico y cultural local, promoviendo eventos de intercambio intercultural con otros distritos y zonas de la región, como del país.
- Promoción de todos los proyectos que se implementen en el distrito, y que estos sean de carácter inclusivo, especialmente los culturales, considerando a las personas con discapacidad.

## **12.6 En Inclusión Social**

- Promoción de espacio y oportunidades para niños y niñas, personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres.

- Promoción de la tolerancia e inclusión de sectores vulnerables, tanto en la familia como en la sociedad.

### **12.7 En Deporte y Recreación**

- Promover la práctica del deporte, ligada a la vida saludable y de calidad.
- Apoyo a la práctica de diversas disciplinas deportivas sobre todo a niños, niñas, jóvenes, bajo el principio de espíritu de competencia, superación y disciplina.

### **12.8 En Justicia**

- Promoción en el distrito de una cultura de paz y de pleno respeto de los derechos ciudadanos y cumplimiento de deberes.
- Fortalecimiento de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente, para de esta manera promover el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

## **13. PROPUESTAS POR DIMENSIONES**

### **13.1 Dimensión Social**

- Mejoramiento de la seguridad ciudadana distrital.
- Implementación de una central policial municipal, con la finalidad de erradicar la delincuencia distrital.
- Construcción, mejoramiento y ampliación de centros y puestos de salud.
- Proyecto de rehabilitación y reinserción a la sociedad de alcohólicos, drogadictos, pandilleros y otros.
- Impulsar el proyecto integral de prevención y atención de la violencia familiar.
- Implementación de la Biblioteca Municipal, así como un salón virtual municipal.
- Apoyo a estudiantes destacados, talentos y deportistas de alto rendimiento.
- Construcción, ampliación y mejoramiento de centros educativos en el distrito.
- Instalación de mallas rachell en instituciones educativas del distrito.

- Proyecto de atención integral a las personas con discapacidad (capacitación laboral, promoción del empleo, talleres productivos, fortalecimiento de organizaciones y otros).
- Proyecto de atención integral a los Adultos Mayores.
- Construcción, mejoramiento y ampliación de parques, complejos deportivos y losas deportivas.
- Construcción de la Casa del Adolescente y la juventud.
- Proyecto de fortalecimiento e implementación de la DEMUNA.
- Proyecto de Fortalecimiento de las Juntas Vecinales con participación de la población.

### **13.2 Dimensión Económica**

- Proyecto de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los microempresarios distritales, a través de la capacitación y creación de talleres, asesoramiento permanente en temas de tributación, cursos de asistencia técnica productiva, gestión empresarial, tributación, costos de producción a nivel nacional e internacional.
- Implementación de ferias distritales, promoción de productos a través de la página web institucional, catálogos, productores y productos, promoción de sitios virtuales que promuevan la asociatividad.
- Elaboración del Plan de Desarrollo Económico Local.
- Fomentar el espíritu y la práctica emprendedora a través de acuerdos promocionales con entidades educativas superiores, Cámara de Comercio, asociaciones de empresarios y otras organizaciones que refuercen la visibilidad y rentabilidad social del emprendimiento.

### **13.3 Dimensión Territorial Ambiental**

- Proyecto integral de asfaltado y reasfaltado distrital.
- Ampliación y rehabilitación de vías distritales.
- Proyecto de adecuación de calles y veredas para el acceso de personas discapacitadas.
- Construcción, mejoramiento y ampliación de redes primarias y secundarias de agua y desagüe en el ámbito distrital.

- Proyecto integral de señalización vías distritales.
- Implementación del proyecto de mejoramiento de recojo y selección de basura y sensibilización y capacitación de la población distrital.
- Mejoramiento del sistema de riego de las áreas verdes distritales.
- Proyecto de arborización y mejora de áreas verdes con participación comunitaria.
- Proyecto de construcción, ampliación y mejoramiento de parques y jardines.
- Mejoramiento de la seguridad ciudadana, instalación de sistema de video vigilancia, implementación de equipos de comunicación y estableceremos un mejor sistema de intercomunicación entre planta de radio delegaciones policiales, unidades policiales para aumentar la efectividad y disminuir el tiempo de respuesta en caso de llamadas de auxilio.
- Gestión integral de riesgo de desastres.

#### **13.4 Dimensión Institucional**

- Implementación de un Plan de Desarrollo de Capacidades Locales (autoridades, regidores, funcionarios, trabajadores y pobladores del distrito).
- Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades en el Programa del Vaso de Leche.
- Proyecto de Modernización Institucional para la mejora de la gestión local.
- Realización de asambleas, cabildos abiertos y rendiciones de cuentas periódicas.
- Proyecto de Fortalecimiento y consolidación de los espacios de concertación distrital.
- Intercambio de experiencias interdistritales anuales con espacios y mecanismos de concertación.
- Establecimiento de canales de comunicación para que los ciudadanos denuncien deficiencias y actos de corrupción en los servicios que prestan los servidores municipales.
- Fortalecimiento de la fiscalización vecinal.



#### **14. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE PROPUESTAS REALIZADAS**

Las propuestas realizadas corresponden en su mayoría a actividades y proyectos de inversión, en ese sentido podemos realizar la siguiente clasificación y justificar su financiamiento.

- Actividades: Serán financiadas en su mayoría con recursos de captación propia, es decir, Recursos Directamente Recaudados e Impuestos Municipales; así mismo serán financiadas con las transferencias de FONCOMUN, de acuerdo a los porcentajes que el Concejo Municipal determine.
- Proyectos de Inversión: Serán financiados con las transferencias del Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, así mismo, se buscará celebrar convenios con los diferentes Ministerios a fin de conseguir financiamiento de los proyectos más costosos y de prioridad distrital.

#### **15. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

- El contexto actual exige de una estricta disciplina y uso racional de los recursos municipales para sentar bases de un desarrollo sostenible, por tanto una autoridad municipal local, debe planear estratégicamente su accionar a fin de articular los objetivos y resultados institucionales - de corto plazo - con otros de perspectiva temporal mayor, permitiendo de esta manera medir el impacto de la gestión Municipal en el proceso de desarrollo del distrito de Paucarpata.
- Nuestro Plan de Gobierno Municipal pretende convertirse en instrumento orientador de la gestión Institucional Municipal, formulado desde una perspectiva temporal de corto y mediano plazo.
- Asimismo, es necesario comenzar a utilizar los nuevos instrumentos modernos de gestión administrativa, y trabajar con eficiencia, eficacia, efectividad y economía, con dedicación, perseverancia, transparencia, honestidad y participación de la comunidad, en estrecha coordinación con los Gobiernos Locales, Regional y Nacional, para lograr el desarrollo integral del distrito.
- Debe precisarse que al ser un Plan de Gobierno Municipal 2019-2022, debe realizarse el seguimiento del presente mediante reuniones trimestrales, con la finalidad de evaluar los logros obtenidos.
- Así mismo, es importante la participación vecinal o comunal, afirmando que la campaña electoral para llegar al gobierno municipal, no tendrá mayor sentido ni

trascendencia si es que la comunidad organizada no participa en la gestión del desarrollo del distrito.